

Nombre del trámite o servicio: Reposición de Certificado de Primaria y Secundaria del Instituto Estatal de Educación

Clave: INEEA/DG/04

Dependencia u organismo	Instituto Estatal de Educación para Adultos.	
responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para	Av. Junto al Río Núm. 21, Col. Fracc. Junto al Río C.P. 62584, Temixco, Mor.	
consulta	Teléfono: 01 800 0046 332 362 43 41, 362 43 58, 362 43 68, 362 43 51 ó 326	
	36 13 Ext. 502, 521, 522, 536 y 549	
	Web: http://ineea.morelos.gob.mx	
Unidad administrativa y servidor	Dirección de Acreditación y Certificación	
público responsable del trámite o	Director de Acreditación y Certificación	
servicio.	Av. Junto al Río No. 21, Fracc. Junto al Río C.P. 62584, Temixco, Morelos	
	Tel. 01 800 0046 332, 362 43 58, 362 43 51 6 326 26 13 Ext. 521, 522 y	
	536	
	Correo electrónico: mor_acred@inea.gob.mx	

¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?	Delegación Regional 01 CuernavacaAv. Morelos Sur No.64 Col. Chipitlán, Cuernavaca, Mor., C.P. 62050 Tel. (777) 3-10-15-62 Delegado Regional. Delegación Regional 02 Yautepec Calle Sor Juana Inés de la Cruz #20, Barrio Santiago, C.P. 62731, Yautepec, Mor. Tel. 01 735 394 56 37 Delegado Regional. Delegación Regional 03 Cuautla Calle Lourdes No. 644 Col. Manantiales, Cuautla, Mor. C.P. 62743 Tel. 01 (735) 3-53-56-23 Delegado Regional. Delegación Regional 04 Jojutla Avenida Vicente Guerrero 503, Col Cuauhtémoc, C.P. 62900, Jojutla, Morelos. Tel 01 734 34 254 15 Delegado Regional. Delegación Regional 05 Emiliano Zapata, Calle de la Cruz No. 5 esquina Av. México Col. Centro, Emiliano Zapata, Mor. C. P. 62760 Tel 01 (777) 3-25-34-59			
	Delegado Regional.			
	En Plazas Comunitarias de Servicios Integrales.			
	01 C.S.S. IMSS Fidel VelázquezBoulevard Cuauhnáhuac Km 2.5 S/N, Col. Ramón Hernández Navarro, C.P. 62385, Cuernavaca, Mor., Tel: 319 8357. 02 Tlayacapan Justo Sierra S/N, Col. Centro, C.P. 62540, Tlayacapan, Mor., Tel: 735 357 7793. 03 Yecapixtla Calle 2 de Abril S/N, Col. Centro, C.P. 62820 Yecapixtla, Mor.,			
	Tel: 731 357 5341. 04 Amador Salazar La Paz S/N, Col. Amador Salazar, C.P. 62735, Yautepec,			
	Mor. 05 Mapachtlan Aquiles Serdán Esq. Rodrigo Avelar S/N, Col. Centro, C.P. 62700, Ciudad Ayala Tel: 735 108 0476.			
	06 Centro Social y Deportivo. - Carret. Cuautla-Axochiapan Col. Centro, C.P. 62742, Jonacatepec, Mor. (Plazas Emiliano Zapata).			
	07 IMSS Puente de Ixtla Boulevard Gilberto Figueroa Esq. Allende Núm 702, Col. San Mateo C.P. 62660 Puente de Ixtla, Mor., Tel: 751 344 1909. 08 Xoxocotla 20 de Noviembre S/N, Col. Centro, C.P. 62680, Xoxocotla Mpio. de Puente de Ixtla, Tel: 734 345 6484.			
	09 Coatetelco Calle Patria S/N, Col. Centro, C.P. 62606, Coatetelco, Mpio de Miacatlan, Mor. Tel: 737 373 5604. 10 Pilares de la Educación Emiliano Zapata No. 34, Col. Centro, C.P. 62760, Emiliano Zapata Tel: 368 5517. 11 El Paraíso Real de Yautepec S/N, El Paraíso, C.P. 62573, Tejalpa, Mpio			
	de Jiutepec, Mor. Tel: 319 6801			
¿Quién puede presentar el trámite y en qué casos?	Los adultos que concluyen su primaria y/o secundaria y que anteriormente ya recibieron un certificado.			
Medio de presentación del trámite o servicio.	Personal, solicitándolo y llenando formato de trámite especial.			
Horario de Atención a la ciudadanía	8:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes en Delegaciones Regionales y Plazas Comunitarias de Servicios Integrales de 10:00 a 18:00 hrs.			

¿Plazo máximo de resolución?	7 días hábiles
Vigencia	No aplica.
Ante el silencio de la autoridad aplica.	Afirmativa ficta

Documentos que se requieren						
No.		Original	Copia	Adjunto		
1	Acta de nacimiento o CURP.	1	1			
2	Identificación Oficial.	1	1			
3	Fotografías infantil blanco y negro o a color en papel mate fondo claro.	2	0			

Área de pago;				
* No aplica.				
Observaciones Adicionales:				

Si al usuario no le es posible solicitar personalmente el trámite lo puede hacer un familiar directo presentando credencial oficial de identificación u otra persona con carta poder y con copia de la credencial de elector de dos testigos.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO: Cumplir con los requisitos que se solicitan en el trámite.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO: Decreto de creación INEA 31 de Agosto de 1981, Art 2 Fracc. I,II,IV,VI y VII, y Decreto de Creación del INEEA Estatal publicado el 21 de julio de 1999 Art. 3 Fracc. I,III,IV,VII, VIII en el Periódico oficial No.3989 y Acuerdo número. 17/12/14 por el que se emiten la Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2015.

QUEJAS EN EL SERVICIO: Comisaria Pública del INEEA Tel. 362-43-47 ó 01 800046332 ó 3 26 36 13 Ext. 512. correo electrónico minerva.bahena@morelos.gob.mx

NOTA IMPORTANTE:

* De conformidad con el artículo 41 no podrá exceder de 30 días naturales, el término para que la Dependencias o Entidades resuelvan lo que corresponda, salvo que en otra disposición de carácter general se establezca otro plazo.

Transcurrido el plazo aplicable, se entenderán las resoluciones en sentido positivo al promovente, a menos que en otra disposición de carácter general se prevea lo contrario.

- * De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato. En caso contrario por favor repórtelo en la dirección y/o teléfonos indicados en el apartado de "Quejas" o bien a los correos electrónicos de CEMER, siendo estos: cemer@morelos.gob.mx o cemer.morelos@gmail.com
- * De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de las Dependencias o Entidades que la presentan ante la Comisión.